



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Invitación a cuando menos tres personas Electrónica Nacional  
No. IA-16-512-016000997-N-7-2024**

**“Servicio Integral de Jardinería”**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 18 de diciembre de 2023**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Colonia Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **“La Ley”** y 47 de su Reglamento, así como lo previsto en el Apartado III inciso b) punto 4 de la Invitación.

El acto fue presidido por el **Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras**, de conformidad con el lineamiento II.3.2 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Antes de dar inicio al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el servidor público mencionado anteriormente, informa lo siguiente:

1. Los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado mediante Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdos publicados el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017; el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/sfp/>.
2. Los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
3. En caso de que se advierta algún incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Protocolo, se podrá presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, con domicilio en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 20, ala A, Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

Acto seguido, se procedió al registro de los servidores públicos.

### I. DESARROLLO DEL ACTO.

Se determinó proceder a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, reportando el sistema que existen proposiciones para esta invitación en el servidor de CompraNet, como se muestra en el reporte emitido por el mismo sistema y del cual se transcriben los nombres de los licitantes:

No.	RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES
1	J G Administración y Construcción de Obras S.A. de C.V.
2	MER Solutions S.A de C.V.
3	Roost Control de Plagas y Servicios S.A. de C.V.



Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área requirente de la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, los cuales constataron las proposiciones recibidas de forma electrónica, así como el nombre de los licitantes participantes.

**II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

Con fundamento en el artículo 27, último párrafo de **"La Ley"**, así como el lineamiento 27, segundo párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, se procedió a la apertura de las proposiciones, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido conforme a lo establecido en el artículo 47, octavo párrafo, del Reglamento de **"La Ley"**.

De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTOS	J G Administración y Construcción de Obras S.A. de C.V.		MER Solutions S.A de C.V.		Roost Control de Plagas y Servicios S.A. de C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
IV.1 Propuesta Técnica ANEXO 1	✓		✓		✓	
IV.2 Propuesta económica. ANEXO 2	✓		✓		✓	
IV.3 Formato de acreditación ANEXO 3	✓		✓		✓	
Identificación oficial vigente del representante legal	✓		✓		✓	
IV.4 Manifestación de dirección de correo electrónico (Formato libre).	✓		✓		✓	
IV.5 Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP. ANEXO 4	✓		✓		✓	
IV.6 Declaración de integridad. ANEXO 5.	✓		✓		✓	
IV.7 Manifestación de Nacionalidad ANEXO 6	✓		✓		✓	
IV.8 Cumplimiento de normas ANEXO 7	✓		✓		✓	
IV.9 Uso de medios ANEXO 14	✓		✓		✓	
IV.10 Carta art. 49 IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas ANEXO 16	✓		✓		✓	
IV. 11 Escrito de entrega de la propuesta, ANEXO 10 (opcional)	✓		✓		✓	
IV.12 Manifestación MIPYME. ANEXO 8 (opcional)	Pequeña		Pequeña		Pequeña	
IV.13 Manifestación datos reservados y/o confidenciales ANEXO 15 (opcional)	✓		✓		✓	

Quien preside el acto deja constancia, ante los representantes del área requirente, de la recepción de la documentación presentada por los licitantes, conforme al artículo 48, fracción I, del Reglamento de **"La Ley"**.



### III. LECTURA DEL IMPORTE MENSUAL POR ELEMENTO.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 47, penúltimo párrafo, del Reglamento de la "La Ley", el servidor público que preside el acto, da lectura del importe total antes del Impuesto al Valor Agregado, de las proposiciones presentadas por los licitantes, anexando copia de sus propuestas económicas, como parte integrante de la presente acta:

Licitante	Precio unitario total sin I.V.A.
J G Administración y Construcción de Obras S.A. de C.V.	\$957,966.17 Precio Subtotal Mensual
MER Solutions S.A de C.V.	\$3.15
Roost Control de Plagas y Servicios S.A. de C.V.	\$3,557.98

En este acto se hace entrega al área requirente, de la memoria USB que contiene los archivos electrónicos de las proposiciones recibidas a través del Sistema CompraNet, para llevar a cabo la evaluación técnica correspondiente, mismos de los que hay constancia en el expediente No. E-2023-00127286 de CompraNet, solicitando que la evaluación técnica sea remitida a la Dirección de Adquisiciones y Contratos, **a más tardar a las 17:00 horas del día 19 de diciembre de 2023.**

La evaluación de la documentación legal administrativa la llevará a cabo el titular del área contratante o en quién se delegue dicha facultad. La evaluación económica se llevará a cabo por el titular del área contratante y el representante del área requirente o en quién se delegue dicha facultad.

### IV. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con los artículos 35 de "La Ley", 47 y 48 de su Reglamento, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el Fallo correspondiente, mismo que será dado a conocer el día **21 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas**, el cual podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley" esta acta estará disponible en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:55 horas**, del día **18 de diciembre de 2023.**

Esta acta consta de **16 fojas (04 fojas corresponden al presente instrumento, 02 fojas corresponden al reporte del sistema CompraNet, y 10 corresponden a la copia de las propuestas económicas)**, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

#### POR EL ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo	Subdirector de Adquisiciones y Obras	



**POR EL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Gerardo Hernández Lomelí	Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles	
Lic. Jaen Guillermo Monroy Rodríguez	Jefe de Departamento de Administración de Inmuebles	

**EN CALIDAD DE INVITADOS**

**POR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Yolanda de la Paz Rueda Martínez	Auditora	

**POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla Liliana Reyes Rodríguez	Subdirector de Área en la UCAJ	

**POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Efraín Ezequiel Andrade Chávez	Subdirector de Área	

----- FIN DEL ACTA -----



### Procedimiento IA-16-512-016000997-N-7-2024

Código del expediente

E-2023-00127286

Número de procedimiento de contratación

IA-16-512-016000997-N-7-2024

Estatus del procedimiento de contratación

EN APERTURA

Código interno del procedimiento

P-2023-00121644

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA

Licitantes que han presentado proposición:

3

Datos Generales    Requerimientos    Participantes    Solicitudes de aclaración    **Proposiciones**    Evaluación    Fallo    Datos relevantes del contrato    Bitacora de acciones

### Apertura de proposiciones

Exportar listado    Descargar

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	J G ADMINISTRACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS SA DE CV	07/12/2023 11:28	18/12/2023 00:02	18/12/2023 10:08		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
2	MER SOLUTIONS SA DE CV	07/12/2023 11:30	15/12/2023 18:16	18/12/2023 10:08		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
3	ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS SA DE CV	07/12/2023 11:32	18/12/2023 09:33	18/12/2023 10:08		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver

Navigation: << < 1 > >> 10 v

Handwritten signatures and marks in blue ink.



Anexos Adicionales

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
------	-------------------	----------------------	-----------------------	----------

1 ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES \*

<< < 1 > >>

+ Otros anexos

Enviar para autorización y publicación

### Descarga de anexos de proposiciones

Actualizar

Núm.	Fecha de procesamiento	Fecha última descarga	Estatus	Total de archivos	Archivos procesados	Total de paquetes generados	Detalle de descarga
1	18/12/2023 10:08	18/12/2023 10:10	Descargado 100%	42	42	1	>

Descargado 100%

<< < 1 > >>

Las descargas estarán disponibles temporalmente (48 horas).

*[Handwritten signatures in blue ink]*



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

© 2023 | 0.0.0.0

Aviso de privacidad  
Términos y condiciones

### ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERIA

Actividades que incluye "EL SERVICIO"	Unidad de medida	Volumetría	Precio unitario por m2	Importe por servicio mensual
Poda de césped:	m2	459,300.00	\$ 1.94	\$ 889,204.80
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:				
Poda de limpieza:				
Riego de áreas verdes:				
Control de maleza:				
Mantenimiento a setos:				
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:				
Perfilado de orillas:				
Aireado en césped y áreas verdes:				
Barrido de áreas:				
Fertilización de áreas jardinadas:				
Fumigación de áreas jardinadas:				

### Actividades bajo Demanda para el servicio de jardinería

Actividades bajo Demanda	Unidad de medida	Volumetría	Precio Unitario
Reforestación:	Pieza	BAJO DEMANDA	\$ 24.04
Anclado:	Pieza		\$ 12.72
Trasplante de plantas:	Pieza		\$ 8.82
Poda de árboles mayores a 3 m.	Pieza		\$ 288.21
Derribe de árbol hasta 3 m	Pieza		\$ 579.18
Derribe de árbol de 3 a 5 m	Pieza		\$ 1,479.78
Derribe de árbol mayor a 5 m	Pieza		\$ 4,316.38

### Actividades que comprende el Servicio de Jardinería en Macetas y Macetones

Actividades que incluye "EL SERVICIO"	Unidad de medida	Volumetría	Precio unitario	Importe por servicio mensual
Mantenimiento:	Pieza	507.00	\$ 135.62	\$ 68,761.37
Fertilización:				
Fumigación:				
Pintado:				
Arrope				
Cambio de tierra:				
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:				
Movimientos de macetas y macetones:				
Reubicación de plantas				
Reforestación:				
Anclado:				

### Catálogo de pasto, plantas y árboles

Zona	Unidad de Medida	Volumetría	Precio Unitario
Jardín	m2	BAJO DEMANDA	\$ 36.57
Plantas de áreas jardinadas	Pieza		\$ 41.02
Plantas para macetones	Pieza		\$ 223.38
Plantas para maceta	Pieza		\$ 214.65
Seto	Pieza		\$ 46.66
Árbol hasta de 3 m	Pieza		\$ 1,069.78
Árbol mayor de 3 m	Pieza		\$ 3,759.43

SUBTOTAL MENSUAL (SERVICIO DE JARDINERIA + MACETAS Y MACETONES)	\$	957,966.17
SUBTOTAL POR 12 MESES	\$	11,495,594.02
IVA	\$	1,839,295.04
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>13,334,889.06</b>

Esta cotización estará vigente al menos por 30 días naturales.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato.

Estos precios consideran todos los costos incluidos para la prestación total del "SERVICIO" a satisfacción de "LA SEMARNAT" incluyendo la cantidad o volumen y su descripción conforme a los conceptos especificados en los Anexos 111 del Contrato Marco para la prestación de los Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación.

El Contrato será en modalidad abierta por presupuesto por lo que las cantidades de "SERVICIO" podrá variar dependiendo de los requerimientos de "LA SEMARNAT"

## Volumen por inmueble aproximado

INMUEBLE	CANTIDAD
Parque Nacional Vivero de Coyoacán	390,000 m2
Sustenta Bioparque Urbano San Antonio	60,400 m2
Edificio Ejercito Nacional núm. 223	437 piezas de macetones
Edificio Liga Periférico Sur	70 macetones un muro verde de 60.00 X 3.00 (180 m²) Azotea verde 30.00 m2
Centro de Investigación de Vida Silvestre (CIVS)	8870 m2

CIUDAD DE MÉXICO MEXICO A 18 DE DICIEMBRE DEL  
2023

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ MORENO  
REPRESENTANTE LEGAL

## ANEXO II

### FORMATO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS "SERVICIO" INTEGRAL DE JARDINERÍA

**Ciudad de México a 18 de diciembre de 2023**  
**Invitación a cuando menos tres personas Electrónica Nacional:**  
 IA-16-512-016000997-N7-2024

**Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios**  
**SEMARNAT**  
**PRESENTE**

Actividades que comprende el "SERVICIO" de jardinería.  
**Volumen por inmueble aproximado**

INMUEBLE	CANTIDAD
Parque Nacional Vivero de Coyoacán	390,000 m2
Sustenta Bioparque Urbano San Antonio	60,400 m2
Edificio Ejercito Nacional núm. 223	437 piezas de macetones
Edificio Liga Periférico Sur	70 macetones un muro verde de 60.00 X 3.00 (180 m <sup>2</sup> ) Azotea verde 30.00 m2
Centro de Investigación de Vida Silvestre (CIVS)	8870 m2

Se deberá dar un precio unitario por m2 que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

Actividades que incluye el "SERVICIO"	Descripción	Unidad de medida por "SERVICIO"*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Poda de césped	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.		
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y Preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en arboles de hasta 3 M. de altura.		
Riego de áreas verdes	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el "SERVICIO") para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.	m2	\$3.00
Control de maleza	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.		

Mantenimiento a setos	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.
Perfilado de orillas	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueteta o guarnición de 8 por 5 cm.
Aireado en césped y áreas verdes	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.
Barrido de áreas	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por LA SEMARNAT
Fertilización de áreas jardinadas	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la Aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por LA SEMARNAT.
Fumigación de áreas jardinadas	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por LA SEMARNAT

Actividades bajo demanda para el "SERVICIO" de jardinería

Se deberá dar un precio unitario por unidad de medida por actividad bajo demanda:

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por "SERVICIO"*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Reforestación	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el "SERVICIO"; previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del "SERVICIO".	Pieza	\$0.01
Anclado	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$0.01
Trasplante de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del "SERVICIO" y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$0.01

Poda de árboles mayores a 3 m.	Pieza	\$0.01
Derribe de árbol hasta 3 m	Pieza	\$0.01
Derribe de árbol de 3 a 5 m	Pieza	\$0.01
Derribe de árbol mayor a 5 m	Pieza	\$0.01

Actividades que comprende el "SERVICIO" de jardinería en macetas y macetones.

Se deberá dar un precio unitario por pieza que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

Actividades que incluye el "SERVICIO"	Descripción	Unidad de medida por "SERVICIO"	Precio unitario (MXN sin IVA)
Mantenimiento	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$0.01
Fertilización	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor Adjudicado, la aplicación oportuna de estos.		
Fumigación	El prestador del "SERVICIO" adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad los anexos de LA SEMARNAT		
Pintado	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.-macetas y macetones, de conformidad los anexos de LA SEMARNAT		
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran de conformidad los anexos de LA SEMARNAT		
Cambio de tierra	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente en macetas y macetones, de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con los anexos de LA NSEMARNAT.		
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado	El prestador del "SERVICIO" sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad los anexos de LA SEMARNAT.		
Movimientos de macetas y macetones	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.		
Reforestación	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en		

	buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.		

## Catálogo de pasto, plantas y árboles

Zona	Especie	Unidad de medida por "SERVICIO"	Precio unitario (MXN sin IVA)
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$0.01
Plantas de áreas jardinadas	Arayan	pieza	\$0.01
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$0.01
	Aralia schefflera arborícola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$0.01
	Aralia schefflera arborícola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro de tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		

	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
Seto		Pieza	\$0.01
Árbol hasta de 3 m		Pieza	\$0.01
Árbol mayor de 3 m		Pieza	\$0.01
<b>TOTAL SIN IVA</b>			<b>\$3.15</b>

**Los montos deberán ser presentados a dos centésimas, y en Moneda Nacional, I.V.A, desglosado.  
 Esta cotización estará vigente al menos por 30 días naturales.  
 Manifiestar que son precios fijos durante la vigencia del contrato.**

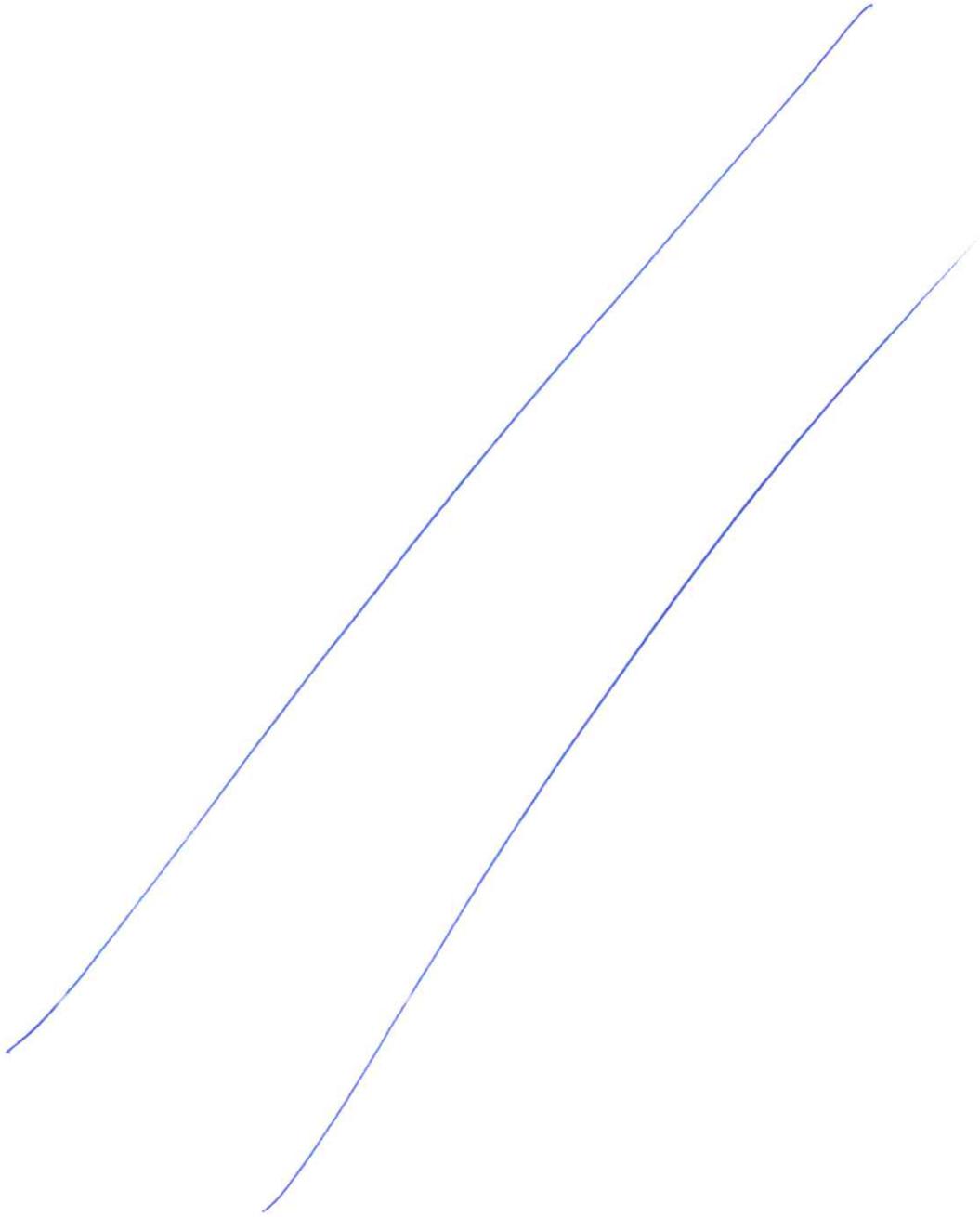
Estos precios deberán ya considerar todos los costos incluidos para la prestación total del "SERVICIO" a satisfacción de "LA SEMARNAT" incluyendo la cantidad o volumen y su descripción conforme a los conceptos especificados en los Anexos III del Contrato Marco para la prestación de los Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación.

El Contrato será en modalidad abierta por presupuesto por lo que las cantidades de "SERVICIO" podrá variar dependiendo de los requerimientos de "LA SEMARNAT"

PROTESTO LO NECESARIO  
 ATENTAMENTE,



LIC. LIZBETH IRMA REYES ZALDIVAR  
 DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL  
 MER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.  
[contacto@mersolutions.com.mx](mailto:contacto@mersolutions.com.mx)



CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE DICIEMBRE DE 2023

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL N° IA-16-512-016000997-N7-2024  
 "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA" AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

**VOLUMEN POR INMUEBLE APROXIMADO**

INMUEBLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PARQUE NACIONAL VIVERO DE COYOACAN	390,000	M2
SUSTENTA BIOPARQUE URBANO SAN ANTONIO	60,400	M2
EDIFICIO EJERCITO NACIONAL N° 223	437	PIEZAS DE MACETON
EDIFICIO LIGA PERIFERICO SUR	70	PIEZAS DE MACETON
	180	M2
	30	M2 AZOTEA VERDE
CENTRO DE INVESTIGACION DE VIDA SILVESTRE (CIVS)	8,870	M2

**OFERTA ECONOMICA PARA LA CIUDAD DE MEXICO Y AREA METROPOLITANA.**

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERIA

SE DA UN PRECIO UNITARIO POR M2 Y COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL CUADRO SIGUIENTE:

ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA POR SERVICIO	PRECIO UNITARIO (MXN SIN IVA)
PODA DE CÉSPED	CORTE PERIODICO DEL CÉSPED CULTIVADO EN ÁREAS JARDINADAS, QUE PERMITA CONSERVARLO A UNA ALTURA UNIFORME Y PROMEDIO DE 3 A 5 CM.	M2	\$1.98
PODA DE SETOS, ARBUSTOS, MACIZOS, ÁRBOLES Y OTROS	CORTE PERIODICO QUE SE REALIZARA EN SETOS, ARBUSTOS, MACIZOS, ARBOLES (DE HASTA 3 M. DE ALTURA) Y OTROS, A FIN DE FAVORICER LA APARICION DE NUEVOS BROTES Y PROVOCAR EL FLORAMIENTO DE LAS MISMAS, MANTENIMIENTO EN FORMA LA PLANTA Y PREFERENTEMENTE CON UNA FIGURA ESTETICA.		
PODA DE LIMPIEZA	CONSISTE: QUITAR ELEMENTOS INDESEABLES COMO RAMAS SECAS, CHUPONES, RAMAS QUE ENMARRAÑEN LA COPA, RAMAS MUY BAJAS QUE OBSTACULICEN EL PASO PEATONAL O VEHICULAR, EN ARBOLES DE HASTA 3M DE ALTURA.		
RIEGO DE ÁREAS VERDES	RIEGO DE AGUA CADA TERCER DIA (CASOS EN LOS QUE LA FRECUENCIA SEA IGUAL O MAYOR A ESE NUMERO, EN LOS DEMAS SUPUESTOS EN LOS DIAS EN QUE SE PRESTE EL SERVICIO) PARA MANTENER HUMEDA LA CAPA SUPERFICIAL DE TIERRA, A UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 10 CM, MEDIANTE UN SISTEMA DE ASPERSION, GOTEO O CANALIZACION, CON MANGUERAS PROPIAS DE JARDINERIA EN BUEN ESTADO, CON LONGITUD SUFICIENTE Y DIAMETRO CORRECTO PARA CADA TOMA DE AGUA, PROCURANDO REGAR ADECUADAMENTE LAS ÁREAS DE ACUERDO AL TIPO DE PLANTA Y ESTACIONES DEL AÑO. EN EPOCA DE ESTIJE, EL PROVEEDOR ADJUDICADO POR SU CUENTA DEBERA PROPORCIONAR PIPAS DE AGUA, PARA CONSERVAR EN BUEN ESTADO FISICO LAS PLANTAS Y/O ARBOLES LABICADOS EN LAS ÁREAS JARDINADAS.		
CONTROL DE MALEZA	CONSISTE EN ELIMINAR DESDE LA RAIZ, LAS PLANTAS PARASITAS QUE CREZCA DENTRO O EN LA PERIFERIA DE LAS ÁREAS JARDINADAS, EN FORMA MANUAL, MECANICA O QUIMICA, ESTO ULTIMO SOLO CUANDO LA APLICACION DE QUIMICOS NO AFECTE PLANTAS, CÉSPED, SITOS O ARBOLES LOCALIZADOS EN SU ENTORNO.		
MANTENIMIENTO A SETOS	CONSISTE EN LA PODA, ALINEADO CON HILOS, ALOJADO DE TIERRA, LIMPIEZA DE HOJARASCA O BASURA, CAJETEO, DESORILLADO, DESHERBIE DE TODO TIPO DE PLANTAS Y ARBOLES (DE HASTA 3 M. DE ALTURA).		
MANTENIMIENTO A MACIZOS, ARBOLES MEDIANOS Y PEQUEÑOS PLANTAS CON FLORES Y OTROS	CONSISTE EN AFLOJADO DE TIERRA, LIMPIEZA DE HOJARASCA O BASURA, CAJETEO, DESORILLADO, DESHERBIE, QUE LES PERMITA PERMANECER EN BUENAS CONDICIONES FISICAS Y DE PRESENTACION.		
PERFILADO DE ORILLAS	CONSISTE EN ALINEADO CON HILOS, DEJANDO UNA SEPARACION ENTRE CALLE, EL PASO Y BANQUETA O GUARNICION DE 8 POR 5 CM.		
AIREADO EN CÉSPED Y ÁREAS VERDES	CONSISTE EN AFLOJAR EL TIERRA EN LA PROFUNDIDAD NECESARIA PARA MEJORAR LA CIRCULACION DEL AIRE, ADEMÁS DE ACONDICIONAR ESTE PARA SU NIVELACION Y SUAVIDAD.		
BARRIDO DE ÁREAS	PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE RECOLECTAN LOS DESECHOS Y HOJARASCA PRODUCTO DEL CAMBIO DE HOJAS DE LOS ARBOLES Y DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN ÁREAS JARDINADAS, LOS CUALES SERAN DEPOSITADOS EN SU CASO EN EL CONTENEDOR ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE TRABAJO, DE CONFORMIDAD DESIGNADO POR LA SEMARNAT.		
FERTILIZACION DE ÁREAS JARDINADAS	CONSISTE EN LA APLICACION CADA 3 MESES DE SUSTANCIAS QUE APORTEEN LOS NUTRIENTES NECESARIOS PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS PLANTAS Y ÁREAS JARDINADAS, A TRAVES DE PRODUCTOS QUIMICOS, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LA APLICACION OPORTUNA DE ESTOS. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA ASEGURAR QUE LOS PRODUCTOS A EMPLEAR CUMPLAN CON LO DESIGNADO POR LA SEMARNAT.		
FUMIGACION DE ÁREAS JARDINADAS	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA EFECTUAR FUMIGACIONES CADA 2 MESES PARA PREVENIR Y/O CONTROLAR MEDIANTE APLICACIONES DE PLAGUICIDAS PROPIOS AL PROBLEMA PRESENTADO EN CADA UNO DE LAS ÁREAS JARDINADAS DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES DEL INAH, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO, CUMPLIENDO CON LO DESIGNADO POR LA SEMARNAT.		

**ACTIVIDADES BAJO DEMANDA PARA EL SERVICIO DE JARDINERIA**

SE DA UN PRECIO UNITARIO POR M2 Y COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL CUADRO SIGUIENTE:

ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA POR SERVICIO	PRECIO UNITARIO (MXN SIN IVA)
REFORESTACION	PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE SUSTITUYEN PLANTAS DE ORNATO, PLANTAS CON FLORES, SETOS, ARBOLES PEQUEÑOS O MEDIANOS, PASTO SECO Y OTROS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO FISICO O PRESENTEN SIGNOS DE DETERIORO, POR OTRA PLANTA DE ORNATO, PLANTAS CON FLORES, SETOS, ARBOLES Y PASTO QUE SEA EL ADECUADO PARA EL SITIO DE DESTINO, DEBIENDO SER PREFERENTEMENTE DE INVIERNADERO O VIVERO, DE TAL FORMA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA PLANTA DE MANERA PAULATINA Y POR UNIDAD E INMUEBLE AL QUE SE LE PRESTA EL SERVICIO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A TRAVES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO.	PIEZA	\$18.00

ANCLADO	PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE PROMUEVE EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS CON LA VERTICALIDAD Y FUERZA NECESARIA, SIENDO RESPONSABLE EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DETERMINAR OPORTUNAMENTE LAS PLANTAS A LAS QUE SE LES EFECTUARA DICHO ANCLADO, ASI COMO PROPORCIONAR LOS ADITAMENTOS NECESARIOS, DE CALIDAD Y QUE BUSQUEN UNA FIGURA ESTETICA PARA HACERLO	PIEZA	\$8.00
TRASPLANTE DE PLANTAS	PROCESO MEDIANTE EL CUAL LAS PLANTAS SON CAMBIADAS DE MANERA INMEDIATA, DE UN LUGAR A OTRO EN CASO DE NO ESTAR EN EL CLIMA Y AMBIENTE ADECUADO, SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO Y PROCURANDO UBICAR A LAS PLANTAS EN UN SITIO MAS FAVORABLE, CUIDANDO SIEMPRE LA BUENA IMAGEN DE LAS AREAS JARDINADAS Y/O MACETAS Y MACETONES.	PIEZA	\$6.00
PODA DE ARBOLES MENOR A 3 M.		PIEZA	\$188.00
DERRIBE DE ARBOL HASTA 3 M.		PIEZA	\$188.00
DERRIBE DE ARBOL DE 3 A 5 M.		PIEZA	\$414.00
DERRIBE DE ARBOL MAYOR A 5 M.		PIEZA	\$888.00

**ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERIA EN MACETAS Y MACETONES**
**SE DA UN PRECIO UNITARIO POR M2 Y COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL CUADRO SIGUIENTE:**

ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA POR SERVICIO	PRECIO UNITARIO (MXN SIN IVA)
MANTENIMIENTO	CONSISTE EN LA ELIMINACION DE POLVO Y BASURA DE LAS PLANTAS DE ORNATO, RETIRO DE HOJAS/ASCA, AFLOJADO DE TIERRA, RIEGO Y LIMPIEZA DE MACETAS Y MACETONES.	PIEZA	\$188.00
FERTILIZACIÓN	CONSISTE EN LA APLICACION DE SUSTANCIAS CADA DOS MESES, EN TODAS LAS MACETAS, MACETONES Y/O JARDINERAS QUE APORTEN LOS NUTRIENTES NECESARIOS PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS PLANTAS A TRAVES DE PRODUCTOS QUIMICOS, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, LA APLICACION OPORTUNA DE ESTOS.		
FUMIGACIÓN	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA EFECTUAR FUMIGACIONES CADA DOS MESES PARA PREVENIR Y/O CONTROLAR MEDIANTE LA APLICACION DE PLAGUICIDAS PROPIOS AL PROBLEMA PRESENTADO EN CADA UNA DE LAS MACETAS Y MACETONES DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES DEL INAIL, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO LA OBSERVANCIA DE ESTE PRECEPTO Y LA CORRECTA APLICACION DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD LOS ANEXOS DE LA DEFENDENCIA O ENTIDAD.		
PINTADO	CONSISTE EN LA APLICACION DE PINTURA VINILICA Y/O ESMALTE A LAS MACETAS Y MACETONES DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO 3.- MACETAS Y MACETONES, DE CONFORMIDAD LOS ANEXOS DE LA SEMARNAT.		
ARROPE	CONSISTE EN LA COLOCACION DE TIERRA EN LAS MACETAS, MACETONES O JARDINERAS QUE POR SUS DIMENSIONES LO REQUIERAN DE CONFORMIDAD LOS ANEXOS DE LA SEMARNAT.		
CAMBIO DE TIERRA	CONSISTE EN LA SUSTITUCION DE TIERRA QUE ACTUALMENTE CONTIENEN MACETAS Y MACETONES, DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES Y NECESIDADES DE LAS PLANTAS DE CONFORMIDAD LOS ANEXOS DE LA SEMARNAT.		
SUSTITUCION DE MACETAS, MACETONES Y PLATOS DE BARRO Y/O PLÁSTICO EN MAL ESTADO	EL PROVEEDOR ADJUDICADO SUSTITUIRA LAS MACETAS, MACETONES Y PLATOS ROTOS O EN MAL ESTADO DE CONFORMIDAD LOS ANEXOS DE LA SEMARNAT.		
MOVIMIENTOS DE MACETAS Y MACETONES	COMPRENDE EL TRASLADO DE MACETAS Y MACETONES DE UN LUGAR A OTRO, DENTRO DEL MISMO CENTRO DE TRABAJO O A OTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.		
REUBICACIÓN DE PLANTAS	PROCESO MEDIANTE EL CUAL LAS PLANTAS SON CAMBIADAS DE UN LUGAR A OTRO, EN CASO DE NO ESTAR EN EL CLIMA Y AMBIENTE ADECUADO, O BIEN CUANDO LA MACETA O MACETON SEA CONSIDERADO DE BAJA POR QUE LA MACETA O MACETON ESTE ROTO, DETERIORADO, VIEJO O EN MAL ESTADO SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO Y PROCURANDO UBICAR LAS PLANTAS EN UN SITIO MAS FAVORABLE, PUDIENDO SER TRASPLANTADA DENTRO DE ALGUNA AREA JARDINADA.		
REFORESTACIÓN	PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE SUSTITUYEN PLANTAS DE ORNATO, PLANTAS CON FLORES QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO FISICO O PRESENTE SÍNTOMAS DE DETERIORO, CONSIDERANDO LAS RECOMENDACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, POR OTRA PLANTA O FLOR QUE SEA LA ADECUADA PARA EL SITIO DE DESTINO, PUDIENDO SER PRINCIPALMENTE POR PLANTAS EN BUEN ESTADO QUE SE ENCUENTREN EN MACETAS O MACETONES CONSIDERADOS PARA BAJA O BIEN CONFORME AL APARTADO DE TIPO DE PLANTAS SOLICITADAS PARA REFORESTACION DEBIENDO SER PREVIAMENTE DE INVERNADERO O VIVERO DE TAL FORMA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA PLANTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.		
ANCLADO	PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE PROMUEVE EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS CON LA VERTICALIDAD Y FUERZA NECESARIA, SIENDO RESPONSABLE EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DETERMINAR OPORTUNAMENTE LAS PLANTAS A LAS QUE SE LES EFECTUARA DICHO ANCLADO, ASI COMO PROPORCIONAR LOS ADITAMENTOS NECESARIOS, DE CALIDAD Y QUE BUSQUEN UNA FIGURA ESTETICA PARA HACERLO.		

**CATALOGO DE PASTO, PLANTAS Y ARBOLES**

ZONA	ESPECIE	UNIDAD DE MEDIDA POR SERVICIO	PRECIO UNITARIO (MXN SIN IVA)
JARDIN	PASTO ALFOMBRA	M2	\$18.00
PLANTAS DE ÁREAS JARDINADAS	ABRAVÁN	PIEZA	\$14.00
	AGAPANDO		
	ELECHO		
	DURANTA		
	AMARANTO		
	CLAVO		
PLANTAS PARA MACETONES	DEDO MORO	PIEZA	\$88.00
	PALOS DE BRASIL (CON FOLLAJE ACORDE AL DIAMETRO DEL TALLO POR MACETA Y/O MACETON)		
	ARALIA SCHIFFLERA ARBORICOLA COLOR VERDE 1 GRANDE DE APROXIMADAMENTE 1.50 M CON FOLLAJE ACORDE AL DIAMETRO DEL TALLO POR MACETA Y/O MACETON)		
	MACICERA (1 GRANDE Y 1 PEQUEÑA POR MACETA Y/O MACETON)		
	FCUS (1 POR MACETA Y/O MACETON)		
PLANTAS PARA MACETA	PLANTA PISA NONA (1 POR MACETA Y/O MACETON CON FOLLAJE ACORDE AL DIAMETRO DEL TALLO POR MACETA Y/O MACETON)	PIEZA	\$68.00
	PALOS DE BRASIL (CON FOLLAJE ACORDE AL DIAMETRO DEL TALLO POR MACETA Y/O MACETON)		
	ARALIA SCHIFFLERA ARBORICOLA COLOR VERDE 1 GRANDE DE APROXIMADAMENTE 1.50 M CON FOLLAJE ACORDE AL DIAMETRO DEL TALLO POR MACETA Y/O MACETON)		
	MACICERA (1 GRANDE Y 1 PEQUEÑA POR MACETA Y/O MACETON)		
	FCUS (1 POR MACETA Y/O MACETON)		



PLANTIA PIÑA NONA (1 POR MACETA Y/O MACETÓN CON FOLLAJE ACORDE AL DIÁMETRO DEL TALLO POR MACETA Y/O MACETÓN)		
SETO	PIEZA	\$14.00
ÁRBOL HASTA DE 3 M.	PIEZA	\$288.00
ÁRBOL MAYOR DE 3 M.	PIEZA	\$1,168.00

MONTOS DE LA COTIZACION EXPRESADOS A DOS CENTESIMAS, EN MONEDA NACIONAL Y EL I.V.A. DESGLOSADO

VIGENCIA DE LA OFERTA ECONOMICA DESDE LA PROPUESTA HASTA LA CONCLUSIÓN

PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

MONEDA NACIONAL

VIGENCIA DE LA COTIZACION 30 DIAS NATURALES

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: VIGENTES DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y LA VIGENCIA DEL CONTRATO

EN ESTOS PRECIOS SE CONSIDERAN TODOS LOS COSTOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A SATISFACCION DE LA SEMARNAT INCLUYENDO CANTIDAD O VOLUMEN Y SU DESCRIPCION CONFORME A LOS CONCEPTOS ESPECIFICADOS EN LOS ANEXOS III DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE FUMIGACION Y JARDINERIA

ATENTAMENTE



C.P. SERGIO ENRIQUE MENOZ BECERRIL  
APODERADO LEGAL

